ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDOCE S.A.

En la ciudad de Quito, a las trece horas del día lunes catorce de marzo del dos mil dieciséis, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la compañía INDOCE S.A., los accionistas: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., representada por su apoderado especial el Ab. Diego Armas Medina; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, por sus propios y personales derechos; y, el señor Pablo Salazar Guerrero, debidamente representado por la Ab. Elina Albornoz, mediante carta poder de su apoderado.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Dr. Juan Fernando Salazar Egas y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo Ing. Pablo Fidel Salazar Egas; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Presidente Ejecutivo a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Presidente Ejecutivo de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2.015, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Presidente Ejecutivo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. Maria Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Pablo Salazar

Guerrero, aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Pablo Salazar Guerrero, aprobada. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Pablo Salazar Guerrero, aprobada. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

   Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente Ejecutivo expone que en el año 2015 hubo una pérdida de **DOS MIL SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (US $ 2.062,53)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ejecutivo sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Pablo Salazar Guerrero, aprobada. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubí Jiménez, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación

alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobada; la Sra. María Mercedes Salazar Egas, aprobada; y, el señor Pablo Salazar Guerrero, aprobada.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Srta. Saskia Rubí Jiménez.

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la Junta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso de veinte minutos para que el acta sea redacta; se reinstala la junta, se da lectura al acta, y la Junta la aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos.

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE

Ing. Pablo Fidel Salazar Egas
PRESIDENTE EJECUTIVO-
SECRETARIO

Ab. Diego Armas Medina
Apoderado Especial
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA

Sra. María Mercedes Salazar Egas
ACCIONISTA

Sr. Pablo Salazar Guerrero
Representado por la
Ab. Elina Albornoz
ACCIONISTA